



En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación a celebrar el día **26 de Julio de 2018 a las 20:00 h.** en 1^a convocatoria, y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesarios para su válida constitución, dos días después a la misma hora en 2^a convocatoria, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que a continuación se transcribe.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el tablón de edictos y en los medios de comunicación social del municipio y remitirla a las Asociaciones o Entidades vecinales (en los términos del art. 234 del ROF)

ORDEN DEL DÍA

- I. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTA DE SESION ANTERIOR.**
- II. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LOS CONCEJALES PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE P.S.O.E., I.U Y SOMOS CALLOSA SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLES.**
- III. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LA CONCEJALA DE FIESTAS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE INVOCADOR DE SAN ROQUE PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES Y DE MOROS Y CRISTIANOS 2018.**
- IV. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DE LA CONCEJALA DE FIESTAS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE PREGONERO OFICIAL DE LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES Y DE MOROS Y CRISTIANOS 2018.**
- V. **INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTA**

EL ALCALDE

**ANTE MI
LA SECRETARIA**

FIRMADO DIGITALMENTE